Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO N° 35/2022
CONTRATACION DIRECTA N° 18/2022
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 827.458, y el Secretario General, Abog. Hugo Marcelo Méndez Samudio, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.251.510**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal de ***PRESERGEN PRESTADORA DE SERVICIOS GENERALES, DE CECILIO BENÍTEZ NARVÁEZ, CON RUC Nº 1056732-1,*** domiciliada en ***CONAVI Tabacalera M: 7 L: 20, Barrio Santa Teresa, Ciudad de Hernandarias, Alto Paraná, Paraguay,*** representada para este acto, por su propietario, **CECILIO BENÍTEZ NARVÁEZ,** con **Cédula de Identidad Civil N° 1.056.732**, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de ***"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" (Ref. CD Nº 18/2022)***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO.

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 18/2022 – ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CON ID Nº 418617.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.*

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **418617.**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 18/2022 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**, convocado por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS.** La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 3449/2022, de fecha 03 de Noviembre de 2022.**

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítem	Código Catálogo	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Unidad Medida	Presen-tación	Can-tidad	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario	Precio Total
1	11111501-001	Arena Lavada de Río	m³	Unidad	1	Acaray	Paraguay	142.000	142.000
2	11111501-002	Arena Gorda	m³	Unidad	1	Acaray	Paraguay	128.000	128.000
3	11111501-003	Piedra Bruta basáltica	m³	Unidad	1	El Toro	Paraguay	94.000	94.000
4	11111501-004	Piedra Triturada 6ta	m³	Unidad	1	Acaray	Paraguay	153.000	153.000
5	11111501-004	Piedra Triturada 5ta	m³	Unidad	1	Acaray	Paraguay	151.000	151.000
6	26121635-9970	Cable Multifilar de tamaño 10 mm	Metros	Unidad	1	Impaco	Paraguay	11.500	11.500
7	26121635-9971	Cable Multifilar de tamaño 6 mm	Metros	Unidad	1	Impaco	Paraguay	9.100	9.100
8	26121635-9972	Cable Multifilar de tamaño 4 mm	Metros	Unidad	1	Impaco	Paraguay	6.000	6.000
9	26121635-9974	Cable Multifilar de tamaño 2 mm	Metros	Unidad	1	Impaco	Paraguay	3.300	3.300
10	30101718-001	Viga "U" de hierro	Unidad	Unidad	1	Metal Mec	Brasil	141.000	141.000
11	30102403-001	Varilla de Hierro Conformada -Diámetro 10,0 mm -	Unidad	Unidad	1	Acepar	Paraguay	89.500	89.500
12	30102403-001	Varilla de Hierro Conformada -Diámetro 12,0 mm -	Unidad	Unidad	1	Acepar	Paraguay	86.000	86.000
13	30102512-002	Chapa Fibrocemento 3,66x1,10	Unidad	Unidad	1	Eternit	Brasil	131.000	131.000

PRESERGEN
de Cecilio Benítez Narváez
Tel.(0631) 21783-(0983) 640 [illegible]
Hernandarias-Paraguay

14	30102512-003	Chapa zinc ondulado 3,66x1,10	Unidad	Unidad	1	Zincalu	Brasil	169.000	169.000
15	30102512-003	Chapa zinc ondulado 4,88x1,10	Unidad	Unidad	1	Zincalu	Brasil	196.000	196.000
16	30102512-003	Chapa zinc ondulado 2,44x1,10	Unidad	Unidad	1	Zincalu	Brasil	94.000	94.000
17	30102901-001	Postes de Hormigón 2,50 ML	Unidad	Unidad	1	Fabritej	Paraguay	48.000	48.000
18	30102901-001	Postes de Hormigón 3,00 ML	Unidad	Unidad	1	Fabritej	Paraguay	51.000	51.000
19	30111601-003	Argamasa AC I presentación de 20Kg	Unidad	Bolsa	1	Quarzoli	Brasil	25.000	25.000
20	30111601-004	Cemento Portland Normal, de 50 kg.	Unidad	Bolsa	1	Vallemi	Paraguay	60.000	60.000
21	30111604-001	Cal hidratada en bolsas de 15 Kgs.	Unidad	Bolsa	1	Chimelli	Brasil	19.000	19.000
22	30111604-001	Cal hidratada Polvo de 20 Kgs.	Unidad	Bolsa	1	Chimelli	Paraguay	33.000	33.000
23	30111604-002	Cal Líquida de 18 LT	Unidad	Balde	1	Vedacit	Paraguay	214.000	214.000
24	30121601-002	Asfalto Líquido de 18 LT	Unidad	Balde	1	Vedacit	Paraguay	236.000	236.000
25	30131602-001	Ladrillo Común	Unidad	Unidad	1	O´Leary	Paraguay	750	750
26	30131602-002	Ladrillo Hueco 8x18x25cm 6 Tubos	Unidad	Unidad	1	Tobati	Paraguay	1.000	1.000
27	30131602-003	Ladrillo Laminado Blanco	Unidad	Unidad	1	Tobati	Paraguay	1.150	1.150
28	30131701-001	Baldosa tipo Cementicio 40x40cm mín.	m²	Unidad	1	Irene	Paraguay	6.000	6.000
29	30131704-005	Piso Cerámico Esmaltado 30x30 de 1ra.	Unidad	Unidad	1	Incepa	Brasil	32.000	32.000
30	30131704-006	Piso Canto Rodado 30x30cm como mín.	m²	Unidad	1	Tobati	Paraguay	27.000	27.000
31	30131704-999	Piso de Cemento Tipo Baldozón 30x30cm	Unidad	Unidad	1	Tobati	Paraguay	30.000	30.000
32	30141505-003	Membrana Asfáltica c/ aluminio 4MM	Metros	Unidad	1	Isolan	Brasil	230.000	230.000
33	30151506-002	Teja de Cerámica de 1ra A	Unidad	Unidad	1	Irene	Paraguay	2.000	2.000
34	30151506-006	Tejuelón de cerámico	Unidad	Unidad	1	Irene	Paraguay	2.750	2.750
35	30161601-002	Cielo raso PVC de 4 m	m²	Unidad	1	Plastmil	Paraguay	23.000	23.000
36	30171504-001	Puerta de Madera 0,90x2,10	Unidad	Unidad	1	San Jose	Paraguay	825.000	825.000
37	30171609-002	Ventana de Aluminio	Unidad	Unidad	1	El Arte	Paraguay	590.000	590.000
38	30181504-001	Lavatorio con Pedestal	Unidad	Unidad	1	Celite	Brasil	318.000	318.000
39	30181505-001	Inodoro con Caja Acoplada	Unidad	Unidad	1	Celite	Brasil	546.000	546.000
40	31152002-002	Tejido de Alambre Malla 5	m²	Unidad	1	Belgo	Brasil	16.500	16.500
41	31152002-002	Tejido de Alambre Malla 7	m²	Unidad	1	Belgo	Brasil	14.000	14.000
42	31152002-005	Alambre (de atar)	Kg.	Rollo	1	Gerdau	Brasil	12.000	12.000
43	40141705-008	Caño de Hiero 2"	Unidad	Unidad	1	Gerdau	Brasil	89.000	89.000
44	40141705-9959	Tubo de PVC para desagüe 100mm	Unidad	Unidad	1	Parana	Paraguay	99.000	99.000
45	40141705-9960	Tubo de PVC de 200mm	Unidad	Unidad	1	Parana	Paraguay	616.000	616.000
46	40141705-9962	Tubo de PVC para desagüe 50mm	Unidad	Unidad	1	Parana	Paraguay	66.000	66.000
47	40141705-9963	Tubo de PVC para desagüe 40mm	Unidad	Unidad	1	Parana	Paraguay	44.000	44.000
TOTAL Gs. (Guaranies Cinco millones, Ochocientos ochenta y un mil, quinientos cincuenta) IVA Incluido.									**5.881.550**

El **monto mínimo** del contrato asciende a la suma de **Gs 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido;**
El **monto máximo** del contrato asciende a la suma de **Gs 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA incluido.**
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación

VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde la firma contrato hasta el 31 de Diciembre de 2022.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Obras y Urbanismo.

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA – NO APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

PRESERGEN
de Cecilio Benítez Na...
Tel.(0631) 21783-(0983) 640...
Hernandarias-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. – NO APLICA

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. – NO APLICA

MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día **29 del mes de Noviembre del año 2022**. ----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

ABOG. HUGO MARCELO MÉNDEZ SAMUDIO
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

LIC. EMILIANO NELSON CANO OZUNA
INTENDENTE MUNICIPAL

PRESERGEN
de Cecilio Benitez Nar
Tel(0631) 21783-(0983) 6
Hernandarias-Para

CECILIO BENÍTEZ NARVÁEZ
PRESERGEN
RUC N° 1056732-1